

MARÍA ELENA CRESPO OROZCO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

LAS PROTECTORAS

DE LA CASA DE MATERNIDAD

LA EMPERATRIZ CARLOTA Y LUCIANA ARRÁZOLA DE BAZ FUERON PIONERAS EN TRANSFORMAR LA ATENCIÓN PÚBLICA DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. MEJORARON LA HIGIENE Y LA ATENCIÓN, TRAJERON NUEVAS NORMAS SANITARIAS Y, SOBRE TODO, AMPLIARON LA COBERTURA A SECTORES POBRES DE LA POBLACIÓN.

► Édouard Pingret, *Mujeres poblanas en el interior de un jacal*. Museo Nacional de Historia. CONACULTA-INAH-MÉX. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Durante el siglo XIX en México las mujeres no solían dar a luz en los hospitales, primero porque eran lugares caritativos dedicados a atender a los pobres, y en segundo lugar porque el momento del parto transcurría en la privacidad del hogar: en la habitación de la mujer encinta. Durante esa época, en el momento del alumbramiento eran las parteras, más que los médicos, quienes asistían a las mujeres incluso aquellas de clase alta, y sólo si se complicaba la situación y la familia tenía dinero suficiente, solicitaban los servicios del médico.

La posibilidad de la muerte materna por una hemorragia o una infección posparto era

común. El caso de la condesa de Presa de Xalpa, en 1801, es un ejemplo de ello. Al momento del parto recibió una mala atención, la *criatura nació muerta* pero ella se quedó sin habla tras el alumbramiento, veía sin fijar la vista, y en vez de atenderla la dejaron en su cama hasta que murió. Por otra parte, las mujeres tenían los hijos *que Dios les mandase* como la esposa del conde Romero de Terreros, el minero novohispano más rico de ese momento, quien se casó a los 46 años con una joven de 23. La mujer se embarazó por lo menos nueve veces en diez años, y vivió momentos delicados para su salud, hasta que como consecuencia de un parto falleció.



El Departamento de Partos Ocultos del Hospicio de Pobres de la ciudad de México era un lugar que brindaba atención a algunas mujeres embarazadas de la capital. Fue inaugurado en 1806 y continuó operando hasta mediados del siglo XIX. Recibía a mujeres españolas que no podían dar a luz en su casa, generalmente porque habían concebido un hijo fuera del matrimonio, y deseaban conservar su honor y el de su familia. La institución les guardaba el anonimato: a su arribo al lugar, cada una entregaba un sobre con sus datos, el cual sólo era abierto en caso de muerte para notificar a los familiares. Durante su estancia eran aloja-

Carlota buscó donaciones económicas de particulares de gran solvencia, entre los que destacó el empresario Antonio Escandón, quien también era miembro del Consejo General de Beneficencia.

das en habitaciones aisladas, y se cubrían con velo desde el ingreso hasta la salida, inclusive durante el parto si así lo solicitaban. Finalmente, si todo transcurría bien, abandonaban el lugar luego de dar a luz y el recién nacido era trasladado a la Casa de Niños Expósitos en caso de que lo pidiesen.

La atención del Departamento de Partos Ocultos estaba dirigida a una minoría de la capital y no respondía a las necesidades de las mujeres pobres de la ciudad, en muchos casos inmigrantes de otras regiones del país, dedicadas al hilado, la costura, la venta de alimentos en las calles o bien que se ganaban la vida como cigarreras, tortilleras, atoleras, nodrizas, lavanderas o sirvientas domésticas.

Por su situación de abandono y pobreza, para ellas resultaba complicado costear las atenciones de una partera, ya no se diga los servicios de un médico. Fue el caso de Inés Alcántara cuyo hijo nació gracias a la caridad y ayuda de sus vecinas, que le proporcionaron *la ropita indispensable* para envolver a su hijo, porque no disponía de recursos.

Este panorama causó la preocupación de los emperadores Maximiliano y Carlota, quienes tomaron medidas al respecto unos meses después de llegar a México. En efecto, el 7 de junio de 1865, durante las celebraciones por el cumpleaños 25 de la emperatriz en Puebla, el emperador emitió el decreto para la fundación de una Casa de Maternidad en la capital del imperio y nombró a su esposa *Protectora* de la nueva institución. Carlota tuvo una participación activa en ella como integrante del Consejo General de Beneficencia, encargado de reunir y administrar recursos para las instituciones de beneficencia del país.

La Maternidad fue ubicada en la sección de Partos Ocultos del Hospicio de Pobres, en lo que hoy es la calle de Revillagigedo esquina con la calle de Artículo 123 en el centro histórico de la ciudad de México. Mientras el edificio se remodelaba, deseosa de que las mujeres que acudían a la Maternidad recibieran la mejor atención, Carlota siguió los consejos del doctor mexicano Manuel S. Soriano e hizo traer de Europa varios maniqués para la enseñanza así como instrumental médico moderno. El presupuesto que el gobierno imperial destinó para remodelar el edificio y adquirir el mobiliario médico, así como el de la cocina, lavandería y habitaciones de los empleados, fue insuficiente por lo que la emperatriz buscó donaciones económicas de particulares de gran solvencia, entre los que destacó el empresario Antonio Escandón, quien también



era miembro del Consejo General de Beneficencia.

Para dar a conocer el establecimiento de la nueva Casa de Maternidad, el *Diario del Imperio* publicó durante los meses siguientes un anuncio donde se invitaba a las mujeres a acudir al establecimiento: *La falta de socorros a las mujeres embarazadas cuando nacen sus hijos, es tan fatal a estos como a las madres. Para ocurrir a tan urgentes necesidades, S. M. la Emperatriz, siempre atenta al auxilio de los necesitados, se ha servido disponer el establecimiento de una Casa de Maternidad, sita en la primera calle de Revillagigedo, adonde pueden ocurrir las personas interesadas. Lo que de orden de S. M. hace saber al público para que pueda disfrutar de este beneficio...*

La Casa de Maternidad fue inaugurada el jueves 7 de junio de 1866 a las 12 del día, siendo presidida por José Salazar Illarregui, ministro de Gobernación, el doctor José Ferrer Espejo y Antonio Escandón. En el discurso que pronunció Salazar Illarregui mencionó que la nueva fundación *se debió al constante anhelo de nuestra Augusta Soberana*. Sobre este acontecimiento la joven emperatriz manifestó

su sentir en una carta al mismo: *Celebro que el día de mi tercer cumpleaños pasado entre los mexicanos haya sido para nuestro país el de la inauguración de un nuevo tramo de ferrocarril y de una desconocida benéfica institución. De esta manera espero envejecer para que mi existencia pueda ser siempre útil a nuestra patria.*

Poco después, preocupada por conseguir más recursos para las instituciones de beneficencia, Carlota organizó una rifa de objetos valiosos donados por damas distinguidas y caballeros de su corte, y de entre estos obsequios destacaba una pintura al óleo realizada por ella misma que representaba la isla de San Jorge en Venecia. La rifa se efectuó el 8 de julio en uno de los salones del Palacio de Minería; fue todo un éxito pues se lograron recaudar 5 357 pesos, de los cuales se destinaron 1 625 para cubrir gastos de la Casa de Maternidad y la compra de material médico.

A pesar de que no se acostumbraba que las mujeres asistieran a los hospitales a dar a luz, la apertura de la Casa de Maternidad significó una oportunidad para que las embarazadas, sin importar su situación económica o social,

◀ Retrato de la emperatriz Carlota de México, ca. 1864, litografía, Estados Unidos. Library of Congress.

podían ser atendidas a partir del octavo mes en todo el proceso hasta después del parto. Se continuó permitiendo que las mujeres ocultaran su identidad y usaran velo. A las féminas que así lo decidiesen, se les permitió desistirse de sus hijos —los que fueron enviados a la Casa de Expósitos—, sin embargo estas mujeres tenían la obligación de cuidar a sus hijos durante su permanencia en la institución. Con esto se buscó disminuir el abandono infantil.

El Departamento de Partos Ocultos del Hospicio de Pobres de la ciudad de México brindaba atención a algunas mujeres embarazadas de la capital. Recibía a mujeres españolas que no podían dar a luz en su casa, generalmente porque habían concebido un hijo fuera del matrimonio. La institución les guardaba el anonimato.

Respecto a la atención, las pacientes recibían tres raciones diarias de comida, las cuales entre otras cosas incluían café, sopa, frijoles, un guisado, pan, leche o atole, además de que podían ser visitadas por sus familiares mujeres los jueves y los domingos, mientras que la ropa estaba surtida para vestir a los próximos infantes, y, lo más importante, las embarazadas serían asistidas por una partera o un médico.

El apoyo de la emperatriz a los cambios en la Casa de Maternidad durarían poco tiempo. Al día siguiente de efectuarse la rifa que organizara en el Palacio de Minería, tuvo que abandonar la ciudad de México para embarcarse rumbo a Europa, viaje del que nunca

regresaría. Iba a pedir que no cesara su ayuda al emperador francés Napoleón III, quien para mediados de 1866 ya no estaba dispuesto a seguir otorgando apoyo económico y militar a Maximiliano. Pero Napoleón se negó, lo mismo que el papa Pío IX, lo cual sumió a Carlota en un abismo oscuro de locura. Sin embargo, la joven de origen belga durante un momento de lucidez recordó a las madres y niños mexicanos, pues envió 6 000 pesos para la Casa de Maternidad. Mientras tanto, el imperio se desmoronaba; la facción liberal liderada por el presidente constitucional Benito Juárez iba ganando terreno hasta imponerse, siendo Maximiliano ejecutado en el cerro de las Campanas en Querétaro el 19 de junio de 1867. Casi un mes después, el 15 de julio, Juárez con su gabinete entraba a la ciudad de México.

CONTINUIDAD

¿Qué pasó con la Casa de Maternidad durante ese periodo? Continúo funcionando. Cuando Carlota abandonó el país en julio de 1866, la Maternidad se quedó sin su protectora. Luego, al regreso de los liberales al poder, Francisco Villanueva, que había sido concejal de la Beneficencia durante el imperio, asignó a Luciana Arrázola de Baz el puesto que había ocupado Carlota. Luciana Baz fue una dama que procuró otros establecimientos de la Beneficencia Pública de la capital como el Tecpan de Santiago y el Hospicio de Pobres, además de que fue la esposa del político liberal y partidario de Juárez, Juan José Baz, quién en ese momento asumió el cargo de gobernador de la ciudad de México. El Ayuntamiento de la ciudad de México ratificó el nombramiento y la nueva *Protectora* se esforzó por sacar adelante a esta institución. En el relevo de puestos en la Maternidad, el doctor Ramón Pacheco,

sobrino de Luciana Baz, sustituyó al doctor José Ferrer Espejo como director del establecimiento. Mientras que el médico Aniceto Ortega, quien en agosto de 1866 había obtenido la plaza de catedrático de obstetricia en la Escuela de Medicina de México, ejerció el cargo de profesor de “clínica de obstetricia”, también conocida como “clínica de partos”. Esta sección de la Casa sólo funcionó durante 1868, pues a Juan José Baz le pareció que con tal clínica se atentaba *al pudor* de las mujeres que asistían a la Maternidad.

Al momento de cambio de dirección en la Maternidad, el Ayuntamiento de la ciudad de México otorgó 1 246 pesos a la institución, cantidad con la que se finalizaron tareas que el segundo imperio había dejado pendientes como la habitación del director y la reposición de techos. En un nuevo contexto de paz y tranquilidad más mujeres solicitaron los servicios, aunque los recursos siempre eran insuficientes. Para colmo, en septiembre de 1868 había azotado a la Casa de Maternidad una epidemia de fiebre puerperal (infección común tras el alumbramiento causada por la falta de higiene). Era muy poco el espacio que separaba las 24 camas de las pacientes, además de que entre una y otra nada más había *muros de tela*. Ante esta situación, el doctor Pacheco determinó que era necesario construir habitaciones individuales para alojar a las mujeres durante la cuarentena después del parto. La señora Baz secundó sus propósitos y consiguió que el entonces ministro de Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, donara a la Maternidad el edificio contiguo, el Asilo de San Carlos, el cual en el proyecto imperial iba a ser una guardería donde las mujeres trabajadoras pudieran alojar a sus hijos durante las horas de trabajo. Gracias a esta concesión se abrieron siete alcobas que sirvieron para



◀ Luciana A. de Baz, ca. 1870. Archivo Cruces y Campa, inv. 454160. SINAFO, CONACULTA-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



▼ *Mother's Treasure*, postal, ca. 1900. Estados Unidos, The American Seeding Machine Co.

► Retrato del doctor Eduardo Liceaga, ca. 1875. Archivo Cruces y Campa, inv. 454757. SINAFO, CONACULTA-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



alojar a las mujeres que acababan de dar a luz.

Además, se estableció una sala de partos independiente pues anteriormente el comedor era usado para tal fin.

Los esfuerzos de Luciana Baz como protectora de la Casa de Maternidad no concluyeron ahí; tiempo después, el doctor Pacheco le solicitó la compra de cunas para separar de sus madres a los infantes y así evitar que contrajeran alguna infección, de manera que consiguió seis cunas de hierro con sus respectivos *colchoncitos*.

Como después de todas estas modificaciones el doctor Pacheco notó que aún quedaba parte del terreno que ocupaba el Asilo de San Carlos para poder erigir ahí un Hospital de Infancia, comunicó su parecer a Luciana Baz, quien de nuevo lo secundó hasta ver la realización del proyecto. En efecto, la pequeña sala en el Hospital de San Andrés que cumplía con la función de Hospital de Infancia no contaba con el espacio y las condiciones higiénicas suficientes. A principios de 1869, la comisión de beneficencia del Ayuntamiento, presidida por Luis Fernández Gallardo, aceptó la propuesta del doctor Pacheco y determinó

que se pasase la sección de niños enfermos del Hospital de San Andrés al Asilo de San Carlos. A partir del 2 de abril la

nueva sección del Hospital de Maternidad e Infancia dio servicio a los niños menesterosos de la capital. Pocos días después, el joven médico Eduardo Liceaga quedó a cargo del Departamento de Niños y posteriormente comenzó a ofrecer consultas gratuitas de ocho a nueve de la mañana.

El dinero que otorgaba el Ayuntamiento al Hospital de Infancia fue siempre insuficiente para costear el mobiliario como las cunas, camas, tinas de baño, juguetes, la ropa y el material médico necesario. De manera que la señora Baz organizó algunas funciones teatrales para recaudar fondos, como la del 30 de abril de 1869 en el Gran Teatro Nacional, en que la aclamada Compañía de Zarzuela de Joaquín Gaztambide deleitó al público con música de zarzuela y composiciones de Verdi o Donizetti.

La emperatriz Carlota y Luciana Baz fueron figuras clave para el Hospital de Maternidad e Infancia que ofreció sus servicios a mujeres y niños menesterosos de la ciudad de México hasta inicios del siglo xx.



◀ Massage and expression as practised in Mexico, litografía en George J. Engelmann, *Labor among primitive people*, Estados Unidos, J. H. Chambers & Co., 1883. The Medical Heritage Library.

PARA SABER MÁS

KICZA, JOHN E., “Nacimientos, enfermedades y muerte: El destino común de ricos y pobres. Familias empresariales y su entorno, 1750-1850” en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México, COLMEX/FCE, 2005, t. IV, pp. 154-156.

RIVERA CAMBAS, MANUEL, *México pintoresco artístico y monumental: vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos*, México, Editora Nacional, 1957, t. II, pp. 276-280,

“La partera”, varios autores, en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, [s.p.i.], pp. 266-271.